



## **Banco de la República mantiene la tasa de interés de intervención en 4,75%.**

En su sesión de hoy La Junta Directiva decidió mantener la tasa de interés de intervención en 4,75%. En esta decisión, la Junta tomó en consideración principalmente los siguientes aspectos:

- En noviembre la inflación se incrementó más de lo esperado y se situó en 4,12%. Excepto el grupo de regulados, todos los grandes componentes del IPC registraron variaciones anuales algo mayores que las proyectadas. El promedio de los cuatro indicadores de inflación básica dejó de caer y se situó en 4,54%.
- Las expectativas de inflación registraron cambios leves. Las de los analistas para diciembre de 2017 y 2018 se sitúan en promedio en 4,01% y 3,46%, respectivamente. Aquellas derivadas de los papeles de deuda pública se mantienen por encima del 3%.
- Los efectos directos de los fuertes choques transitorios de oferta que desviaron la inflación anual de la meta se diluyeron. Se espera que los efectos de la indexación de precios y del aumento de los impuestos indirectos de comienzos del año se reduzcan y que, con ello, la inflación y las medidas de inflación básica converjan a la meta.
- La cuenta corriente ha seguido su ajuste gradual y ordenado. Para el tercer trimestre, el déficit de cuenta corriente fue de 3.4% del PIB.
- La demanda externa se sigue recuperando, jalonada principalmente por las economías desarrolladas. Los precios del petróleo mantienen niveles superiores a los promedios registrados en los últimos dos años. Si esta tendencia se mantiene, los términos de intercambio seguirían mejorando, y junto con la mayor dinámica esperada de la demanda externa, continuarían favoreciendo la recuperación de los ingresos externos del país.
- En los Estados Unidos, la Reserva Federal incrementó su tasa de interés de política. En Colombia, una de las agencias calificadoras de riesgo redujo la calificación crediticia de la deuda soberana. Ninguna de estas decisiones ha tenido efectos significativos sobre las medidas de riesgo del país, las tasas de interés de los TES y la tasa de cambio.
- La actividad económica del país sigue débil y las nuevas cifras confirman la persistencia de un crecimiento económico por debajo del potencial, por lo cual se espera que la subutilización de la capacidad instalada de la economía se siga ampliando.



La Junta señaló que el balance de riesgos es similar al considerado en la reunión anterior y destacó que, con las reducciones realizadas en los meses anteriores, se ha disminuido el espacio para continuar bajando la tasa de intervención. En consecuencia, consideró conveniente esperar nueva información y mantener inalterada su tasa de interés de intervención de referencia en 4.75%.

La decisión de mantener la tasa de interés en 4,75% fue por unanimidad.

Bogotá, 14 de diciembre de 2017.